



# ayer

Año VII. Núm. 2.015. Jerez: Sábado 8 de Agosto de 1942

Caracuel, 7.— Teléfono 2008

## RETIRADA GENERAL RUSA EN UN FRENTE DE 450 KILÓMETROS

### Desde hace unos días, la lucha en el frente oriental se caracteriza por el empleo de todas las reservas soviéticas

Roma.—Los rusos han comenzado ayer una retirada general en un frente de 450 kilómetros, anuncia el "Polo di Roma", cuyo periódico añade que, desde hace algunos días, la lucha en el frente Oriental se caracteriza por el empleo de todas las reservas de que disponen los soviets, y que, apresuradamente son enviadas a las zonas más amenazadas. La orden de Stalin a las tropas es morir en el campo de batalla antes que ceder terreno, orden que no puede ser ejecutada si no es haciendo intervenir en la lucha tropas de refresco. El avance de las tropas del Eje continúa incesantemente hacia el Sur, y todos los días el comunicado alemán anuncia la ocupación de importantes localidades a pesar de todas las maniobras del enemigo en contraataques desesperados, los alemanes marchan hacia sus objetivos, de gran importancia, no logrando los bolcheviques con aquellos ataques sino debilitarse aún más.—Efe.

#### EL CORRESPONSAL DE REUTER CONFIRMA EL DESASTRE

Londres.—"Los alemanes avanzan rápidamente en la región del Cáucaso—escribe el comentarista militar de la Agencia Reuter, Annalist—y declaran haber llegado a un punto próximo a Maikop y haber atravesado el río Kuban.

Los bolcheviques admiten la retirada de sus tropas; pero no dan detalles acerca de ella. También es muy mala la situación en el Sur, ya que existe una información según la cual los alemanes se dirigen a la cabeza de puente de Simliansk. Este movimiento amenaza a Stalingrado por el Sur y el Sureste, y pone en peligro las defensas soviéticas a causa de la proximidad a la ciudad por una dirección nueva e inesperada.—Efe.

#### LOS SOVIETS TENDRAN QUE IR PENSANDO EN PEDIR LA PAZ, DICEN EL PORTAVOZ DEL EJERCITO JAPONES

Berlin.—El portavoz del Ejército japonés ha manifestado que en su opinión los soviets, si sus aliados no le facilitan ayuda eficaz, tendrán que ir pensando y acostumbrándose a pedir la paz.

Los centros políticos berlineses se interpreta esta opinión del portavoz japonés en el sentido de que al hablar de la paz de los soviets habrá querido decir una paz sin condiciones.—Efe.

#### PIDEN A CHURCHILL LA APERTURA DEL SEGUNDO FRENTE

Londres.—Representaciones de la industria de la región londinense se han trasladado a Downing Street para hacer llegar a Churchill un mensaje preconizando la apertura de un segundo frente.—Efe.

#### El subsecretario de Industria y Comercio en Bilbao

Bilbao.—El subsecretario de Industria y Comercio con el director general de Industrias que han llegado para asistir a la inauguración de la Feria de Muestras de Bilbao que tendrá lugar el domingo, han visitado hoy diversas fábricas de la provincia y algunas fábricas de armas, lindantes con Vizcaya.

También visitaron el sanatorio antituberculoso del Monte de Santa Marina.—Cifra.



LA LUCHA EN LAS CALLES DE VORONECH. — Soldados alemanes de Infantería y antiaéreos ligeros limpiando los nidos de resistencia poco después de ocupar la importante ciudad rusa. (Foto Orbis).

## A 50 kilómetros de Maikop

### Las fuerzas que avanzan desde el KUBAN a punto de alcanzar los pozos petrolíferos TIMOSCHEWKAIS, JEIS y ARMAVIR, conquistadas

#### La Infantería en marcha hacia Krasnodar, capital de la región

Gran Cuartel General del Führer. Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas: "En la región del Cáucaso, las tropas alemanas y rumanas persiguen al enemigo, en medio de un calor intenso y con esfuerzo extraordinario de la infantería en marcha hacia Krasnodar.

La ciudad de Timoschevkaís, importante nudo ferroviario ha sido ocupada.

Las tropas móviles que avanzan desde las cabezas de puente establecidas sobre el Kuban, han alcanzado la región situada a cincuenta kilómetros al Noroeste de Maikop. Más lejos, al Este, una división soviética ha sido aniquilada con ocasión de un intento de penetración.

Los ataques diurnos y nocturnos de las fuerzas armadas aéreas se han dirigido contra los movimientos de transportes e instalaciones ferroviarias soviéticas, en la costa del mar Negro, en las estribaciones septentrionales y en el codo inferior del Volga.

Al Norte del Sal, las tropas alemanas y rumanas entablaron combate con fuerzas enemigas de refresco. En un solo lugar, 51 carros blindados, pesados, han sido destruidos por una división blindada, al rechazar al enemigo por medio de contraataques. El enemigo ha renovado sus vanos at-

ques en el gran recodo del Don. En la región de Rjev, los soviets han continuado sus ataques desesperados. En el curso de encarnizados combates ofensivos, una división soviética ha sido aniquilada por las formaciones del ejército, apoyados por grandes fuerzas de bombarderos y Stukas. (Pasa a sexta plana)



DE LAS GRANDES BATALLAS EN EL SECTOR DE RSCHW.—El avance alemán sigue; al lado de las tropas pasan continuamente de largo evacuados de los pueblos rusos cargados con las pocas cosas que les han quedado. (Foto Orbis).

## LIBERTAD DE ACCION Y AYUDA AL PRODUCTOR

La nueva ley de arrendamientos rústicos, fruto de meditados estudios sobre la realidad agraria de nuestro suelo, garantiza con el estricto sentido de justicia peculiar del nacionalsindicalismo, los intereses de las dos partes que en los contratos intervienen, dando a la propiedad de la tierra y a sus cultivadores el fruto a que cada uno tiene derecho, respetándose sus mutuas libertades contractuales, siempre que como consecuencia de ellas no se intervenga en modo alguno el equilibrio económico que implica el normal desarrollo de la contratación.

Los primeros artículos de la ley rezan sobre este fin y se prevé el caso de desacuerdo entre las partes, escalonándose cuando se presente el caso, en razón inversa a la cuantía de las rentas, la finalidad del arriendo.

Al mismo tiempo que se salvaguardan los intereses de propietarios y cultivadores, el Estado mantiene estrictamente los principios de nuestra doctrina nacionalsindicalista que se plasman en el Fuero del Trabajo, relativos a la protección del trabajo y la producción. La ley en todo momento muestra especialísimo interés en proteger a aquellos arrendatarios para los que la tierra constituye un instrumento de trabajo que absorbe su actividad o la de sus familiares.

Como vems del análisis de los primeros artículos de la ley, impera en su espíritu la justicia que mantiene en todos los órdenes los postulados de nuestro Movimiento, pues al mismo tiempo que se regulan con el máximo respeto los derechos de las partes contratantes, se cumple la finalidad de la política agraria nacionalsindicalista: la protección y ayuda al elemento productor.

## 1.000 años de la muerte de Fernán González, creador de Castilla

### La Falange de Valladolid celebra un acto en su memoria

Valladolid.—La Falange de Valladolid ha rendido homenaje a Fernán González al cumplirse mil años de su muerte.

El acto se celebró en Roja de

#### La estancia en Ferrol del Caudillo del ministro de Marina

Ferrol del Caudillo.—El ministro de Marina que se encuentra pasando una temporada en esta ciudad ha visitado el Asilo de Ancianos. Recorrió todas sus dependencias e hizo un importante donativo.—Cifra.

Duero que fué conquistada por él y donde murió el Cardenal Cisneros.

Presidió el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, a quien acompañaban el delegado provincial de la vicesecretaría de Educación Popular, el jefe del distrito universitario del SEU, representantes de la Diputación Provincial, alcalde y numeroso público.

Ante la Cruz de San Pelagio, en extramuros, el camarada delegado provincial de Educación Popular manifestó que no se iba a hablar para pronunciar discursos, sino que se leerían unas cuartillas sobre Fernán González, creador de Castilla.

A continuación el profesor de la Universidad vallisoletana, De Moral, pronunció unas palabras y el jefe provincial del Movimiento leyó unas cuartillas evocadoras de la figura genial de Fernán González.—Cifra.

#### EL MINISTRO DE AGRICULTURA LLEGA A CÁDIZ

Cádiz.—El ministro de Agricultura camarada Miguel Primo de Rivera ha llegado esta tarde a esta capital, procedente de Madrid y Sevilla. Se propone permanecer unos días. Fué cumplimentado por las autoridades y jerarquías.—Cifra.

#### El aniversario de la muerte de Bruno Mussolini

Forlì.—El Duce, acompañado por la viuda de Bruno Mussolini, por la condesa Ciano, por Vittorio Mussolini y su esposa, llegó esta mañana a Forlì, donde fué recibido por el conde Galeazzo Ciano y el secretario del partido fascista.

El Duce y los miembros de su familia marcharon al cementerio de San Cassiano. Ante la tumba del capitán Bruno Mussolini oraron y después asistieron a una misa en la iglesia de Predappio.

En la catedral de Forlì se dijo una misa de Requiem, a la que asistieron el secretario del partido fascista y numerosas autoridades.

Pisa.—En el curso de una solemne ceremonia, a la que asistieron las autoridades civiles y militares, así como numeroso público, fué descubierto un monumento que recuerda el sacrificio heroico del capitán piloto Bruno Mussolini y de sus camaradas, en el lugar donde se estrelló el avión a bordo del cual volaban.—Efe.

# LA JORNADA JEREZ AL DIA

La sesión municipal, a la que nos agarramos como tabla salvadora en estos días de carencia de asuntos comentables, poco material nos dió ayer. Profusión de puntos en el orden del día, pero casi todos ellos de puro trámite. Sin embargo destaquemos que se acordó subvencionar, fijando la cantidad en los próximos presupuestos, la edificación de la nueva Casa de la Falanga.

Buena falta hace el nuevo edificio, no sólo para que todos los servicios del Partido queden centralizados, sino principalmente para que desaparezca el tan antiestético solar de la Plaza de Reyes Católicos, embelleciendo aquel hermoso lugar, orgullo por su amplitud y belleza de nuestra ciudad.

En los demás aspectos de la jornada nada que señalar. Tan sólo que los Cayetanos y los Albertos fueron felicitados por celebrar sus días. Poca cosa es, pero con eso nos vamos a contentar para salir del paso.-P. P. T.

### NOTAS MUNICIPALES

En relación con la nota publicada por esta Alcaldía con fecha 3 del actual, relativa al servicio municipal de recogida de perros abandonados o vagabundos, en cuyo servicio debiera cooperar el vecindario en evitación de las molestias y perjuicios que por sus mordeduras pudiera sufrir, se ofrece a su consideración la estadística de las personas mordidas durante el pasado año de 1941 y primer semestre del actual.

#### Estadística:

Por mordeduras de perro, 85.  
Por mordeduras de gato, 10.  
Por mordeduras de mona, 1.  
Por mordeduras de asno, 2.  
Total en el año 1941, 98.  
Por mordeduras de perro, 59.  
Por mordeduras de gato, 2.  
Total en el primer semestre 1942, 61.  
Jerez a 7 de agosto de 1942.

Por la Delegación de la Alcaldía en el Mercado Central de Abastos se invita al público a que formule ante la misma, en la Saleta, las quejas y reclamaciones sobre los distintos servicios, pues es indispensable contar con la cooperación ciudadana para lograr éxito en toda labor municipal.  
Jerez 7 de agosto de 1942.

### SOBRE CIRCULACION

En vista de los inconvenientes que ofrece la libre circulación a determinadas horas, esta Alcaldía dispone que la circulación de vehículos a cualquier hora del día o de la noche sea siempre en el sentido que está ordenado.  
Los contraventores serán multados en el acto.

### FARMACIAS DE GUARDIA

Cambas, Calvo Sotelo 10 y Luque, José Antonio Primo de Rivera 73.

**CRUZ ROJA ESPAÑOLA**  
Se interesa comparezca en el cuartel de la Ambulancia de la Cruz Roja, la madre del soldado José Serrano Carrasco, con domicilio en Tierras del Maestro Fuentes, para informarle de datos recibidos de Córdoba.

**COMANDANCIA MILITAR**  
Se interesa la presentación del personal de jefes y oficiales retirados comprendidos en la Ley de 8 de noviembre de 1941 (D. O. número 262) y Orden de 22 del mismo (D. O. número 267) referente a pensiones de la Orden Militar de San Hermenegildo.

Se interesa la presentación de Francisco Hidalgo, doña Buenaventura Ruiz Ruiz y el capitán de Infantería retirado don Pablo Arrianes López, para comunicales un asunto de su particular interés.

Jerez 7 agosto de 1942.

### CUPON DE LOS CIEGOS

Número premiado ayer: 981.

### CULTOS

Santo del día.-Santos Cirilaco y compañeros mártires.  
Jubileo Circular.-En San Dionisio. Mañana: En dicha iglesia.

En el Carmen.-Tercer día de la novena a San Alberto de Sicilia.  
A las ocho y media de la tarde, el ejercicio de la salve a la Santísima Virgen, con asistencia de la Hermandad de Caballeros de Nuestra Señora del Carmen Coronada.  
En la Merced.-A las ocho y media misa sabatina. Por la tarde, a la hora acostumbra el ejercicio de la Salve en honor de nuestra amantísima Patrona.

En los Remedios.-Vigilia del segundo turno de la Adoración Nocturna. Dará comienzo a las diez y media de la noche de hoy, celebrándose la Santa Misa a las cinco de la mañana del domingo.

## Colmeneros

Se compra cera en bolas (cerón), amarilla y residuos de velas.

### Droguería «España»

Plaza Plateros, 14.-JEREZ.

## TRANSPORTES BARRANCO

Servicio diario por ferrocarril a Sevilla, en vagones particulares

Precios económicos

Teléfonos 1195 y 1185

COLLANTES, 5. Jerez

FINO VINA AB, TIO PEPE, FINO GADITANO, NECTAR, IMPERIAL TOLEDO, SOLERA 1847, COÑAC TRES COPAS, COÑAC SOBERANO, COÑAC INSUPERABLE, etc., etc.

Cualquiera de estas acreditadísimas marcas puede proporcionárselas inmediatamente

**D. MANUEL M. DE AGREDA Y GONZALEZ**  
San José, 5 - Teléfono 1655 - JEREZ DE LA FRONTERA

## TAL DIA COMO HOY

### HACE 50 AÑOS

Publicaba un periódico local en su sección de efemérides:  
"1512.-Recíbese carta del Cardenal Cisneros, fechada en Valladolid, agradeciendo la lealtad y honrado proceder de los jerezanos en los disturbios ocasionados en estos reinos".

Tomó posesión don José Gómez y Rodríguez, del cargo de auxiliar en propiedad de las escuelas públicas de niños de San Fernando de Jerez.

Contrajeron matrimonio en nuestra ciudad don José Cueto Romero y la señorita María de los Milagros Aiyón Delgado.

Efectuaron una excursión para visitar el hermoso barco de guerra "Pelayo", surto en la bahía de Cádiz, el hábil letrado y elegante escritor don José María de Ortega Morejón; el señor don José Ivíson con su señora y su elegantísima hija María; la señora de don Baltasar Hidalgo y su bellísima hija; el presidente de la Audiencia de Madrid, señor Lavín; los señores don Rafael y don José de la Viesca; los señores Sánchez Moguel y Zaragoza, formando además, parte de la expedición dos oficiales de Marina, un corresponsal del "Liberal" y algunas otras varias personas.

### HACE 25 AÑOS

Se celebró la boda de la distinguida señorita Vicenta Rodríguez Barragán con el profesor médico de la Beneficencia Municipal, don Elías Durán Moya.

Fué destinado a la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad, a desempeñar el cargo de oficial de la secretaría don Enrique Oró Bach que procedía de la Escuela Normal de Maestros de Lérida.

En la noche de este día debutaría en la plaza grande de Madrid, nuestro paisano el valiente novillero Antoñito Calvache, alternando con Adolfo Guerra en la lidia de reses de la ganadería del conde de Santa Coloma.

Fué pedida la mano de la señorita Isabel Galafate Naranjo para don Francisco Gálvez Barrera.

Llegó a ésta el capitán general de Andalucía don José Ximénez de Sandoval, visitando el Cuartel de Caballería en construcción, en unión del general gobernador militar de la plaza don José de la Calle y del coronel del Regimiento Lanceros de Villaviciosa, don Sixto de la Calle.

Leña de OLIVO. Cocina-Calefacción.

RIVELOTT. Teléfono 1803.

## DE SOCIEDAD

Lleó de Madrid el Consejero Nacional, camarada Julián Pemartín Sanjuán, presidente del Instituto Nacional del Libro Español.

El día 5 del corriente han contraído matrimonio en Camas (Sevilla) la bella señorita Ana María Baena Moreno y nuestro paisano don José Capote Reyes.

Fueron padrinos doña Mercedes Peralta Molero y don Juan Capote García, tíos del contrayente.

El acto se celebró en familia a causa del reciente luto del novio.

Para pasar temporada al lado de sus hijos los señores de Ristori (don José), ha marchado a Cádiz nuestra distinguida colaboradora doña Carmen Carriedo, viuda de Ruiz.

Kilométricos. Bizcocheros, 4.

Pasan unos días en Montellano, la señora de Leonisio Sucino (don José) y su preciosa hija Antofita.

Regresaron de su viaje de novios, los señores de Morilla Muñoz, ella, Maruja Benítez Galafate.

Fornos. Comedor y Bar.

De Cádiz, donde ha veraneado, regresó a ésta la simpática y bella señorita Angelita Soto Fernández.

Pasan temporada en Rota, la señora de Ramírez (don Domingo) y sus hijos.

El miércoles de la semana próxima y a las once de la mañana se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen Coronada el matrimonial enlace de la bellísima señorita María de Lourdes Freire Arroyo y el teniente de Artillería don José Durán Rodríguez.

La joven y bella esposa de don Luis de la Cuadra, nacida María Teresa González Meneses y Pardo, hija del ilustre catedrático de la Facultad de Medicina, don José González Meneses, ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, que es el segundo fruto de su matrimonio.

## Cámara Oficial

DE LA

### PROPIEDAD URBANA DE ESTA CIUDAD

Durante todo el mes de Agosto está al cobro los recibos de la 1.ª Derrama y 2.ª Stre. y 2.ª Ttre. de Cuotas de Cámaras.

Los propietarios de Fincas Rústicas que paguen contribución de Urbana en Rústica, vienen obligados a satisfacer estas cuotas.

Jerez, Agosto de 1942.-El Secretario.

## Doctor Menchén Mora

Especialista en Sangre-Paludismo  
Consulta diaria. Medina Núm. 2.

### LUIS SILVA

Saneamiento. -Cuarto de baño Standard.-Cocinas y Azulejos.-Materiales de construcción.-Oficina, Exposición y Venta: José A. P. de Rivera 8. Teléfono 1738.-Jerez de la Frontera

### ASOCIACION JEREZANA DE CARIDAD

La Asociación Jerezana de Caridad pone a disposición del público, carrillos de mano, mediante la entrega de una limosna para atender a sus múltiples necesidades.

## CASA PALACIO

Fábrica de Losetas y Piedra Artificial

Artículos sanitarios.-Cuartos de baño.-Azulejos.-Zócalos de dibujos.-Cocinas económicas.-Instalaciones de calefacción y de agua fría y caliente

Concesionario de Uralita S. A.

Exposición y Oficina: Plaza Primo de Rivera, 1, Teléfono 1251  
Fábrica y Oficina: Sor Eulalia 43, 45 y 47.- Teléfono 1274  
JEREZ DE LA FRONTERA



+

Hoy Sábado a las cinco de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver DEL ANGEL

## Milagros Castillo Peralta

Que subió al Cielo ayer, a los seis meses de edad

R. I. P. A.

Sus desconsolados padres, hermanos, abuela, bisabuelos, tíos, primos y demás parientes y afectos.

RUEGAN a sus amistades asistan a las exequias de ángel que tendrán lugar a las cuatro y media, en Santiago, y acto seguido a la conducción de su cadáver.

VIVIA: CANALEJAS, 17.

Suplican don Antonio y don Vicente Vega Reguera, don Jesús Molina Jiménez, don Manuel Castillo Fernández y don Pedro Puerto Camacho.

(Agencia Nuestra Señora del Carmen.)

## CAL VIVA Y APAGADA

Teléfono 1185

Sábado 8  
EDIT  
DISCIPLI  
El mini  
Girón, no  
expandir  
trina de  
españolas.  
sos pronu  
de Uxó,  
plicadas c  
jante del  
invariabl  
en su hist  
en las pa  
pronuncia  
de produ  
cepciones  
hasta aho  
razón." E  
de los int  
las clases  
de servir  
téntico en  
las verdad  
de Cristó  
orden soc  
política n  
monia per  
los de aba  
el afán re  
de la Fal  
lido e inc  
de la Pat  
"Librar  
rada Giró  
poderios  
plina esta  
razón de  
el alza d  
tantes, la  
la propied  
será una  
la revoluc  
Cooperaci  
revolucion  
de todo e  
patriotism  
de esta co  
en su disc  
camarada  
bajo como  
plemento  
Frente a  
das las c  
el patriot  
por medio  
consciente  
nuestro E  
Radi  
PRO  
Matin  
Informa  
gera.  
Sobre  
Informa  
Sobre  
14,30 a  
neral.  
Noche  
Informa  
Verano  
tudes. M  
Padre Y  
Noche,  
a 22)  
Noche  
22,15)  
Azul.  
Cotiz  
Bol  
Interior  
101'00; Te  
Banco  
pañol de  
184; Coop  
eléctrica  
276; Albe  
Elect. Ma  
151'50; T  
Ria 251;  
151; Taba  
tropolitan  
ñas de T  
Azucarera  
285; Alto  
tróleos, 1  
MA

# EDITORIAL

## DISCIPLINA Y TRABAJO

El ministro de Trabajo, camarada Girón, no rehuye oportunidad para expandir la realidad viva de la doctrina de la Falange entre las masas españolas. Los dos admirables discursos pronunciados en Béjar y en Vall de Uxó, son dos lecciones más, explicadas con la expresión clara y tajante del estilo falangista, sobre la invariable línea que sigue la Falange en su historia. Claras y significativas son las palabras del ministro en Béjar pronunciadas ante la concentración de productivos: "En todas las concepciones políticas que habéis vivido hasta ahora nadie entendió vuestra razón." Esa razón que va más allá de los intereses y de los egoísmos de las clases en pugna, y que el anhelo de servir y reconstruir un orden auténtico en el que se ponen de acuerdo las verdades eternas de la doctrina de Cristó y las formas nuevas en un orden social armónico, que quiere la política nacionalsindicalista. Una armonía perfecta de todos los españoles, los de abajo y los de arriba, en la que el afán revolucionario de la doctrina de la Falange asentará el edificio sólido e indestructible del orden social de la Patria.

"Librar a la Patria—dijo el camarada Girón en Vall de Uxó—de esos poderes que, al margen de la disciplina estatal, aniquilan, con la única razón de su fuerza y cuando conviene el alza de sus rendimientos exorbitantes, la economía más favorable a la propiedad colectiva, ha sido, es y será una de las primeras metas de la revolución nacionalsindicalista." Cooperación estrecha y total a esta revolución gloriosa debe ser el afán de todo español. Este es el verdadero patriotismo. Y la única manera eficaz de esta cooperación, ya nos la señaló en su discurso, la palabra certera del camarada Girón, el trabajo. El trabajo como servicio a la Patria, complemento del servicio con las armas. Frente a todos los comentarios y todas las charlas de los despechados, el patriotismo se siente y se cumple, por medio del trabajo disciplinado y consciente, que sirve a los fines de nuestro Estado nacionalsindicalista.

# Detalles de la vida en un campamento del FRENTE DE JUVENTUDES

Feliz idea ha sido la de la Falange de llevar a los muchachos a los Campamentos de verano. Acertadísimo lo fija el punto 23 del Nacionalsindicalismo: "Es misión del Estado, mediante una rigurosa educación, lograr un recio y unido espíritu patriótico para templar el alma de las generaciones futuras en la alegría y el orgullo de la Patria."

Conviene conocer detalles de la vida que se hace en un Campamento del Frente de Juventudes. Primeramente al amanecer, los chicos al levantarse proceden a su aseo personal y ventilación de tiendas, dándoseles en seguida las consignas e izándose las banderas para la primera oración, tocándose diana.

### EL JEFE DEL CAMPAMENTO

Hermosa es la misión que le está reservada al jefe del Campamento, a quien todos deben amor y respeto, como padre y maestro de los muchachos. Preocupación constante del Frente de Juventudes ha sido la formación de estos jefes de Campamentos. A tal efecto se siguieron cursos desde 1938 en Burgos (Fuente Blanca) y en el Pardo en 1939, así como en los años siguientes en la Casa de Campo, siendo aprobados para tan arduo como delicadísimo cargo, doscientos tres camaradas.

### LAS HORAS DE LA MAÑANA

La jornada en el Campamento, después de limpias perfectamente las

tiendas de campaña, se sirve el desayuno, siguiendo el reconocimiento médico, relevo de guardia y arreglo de aquéllas. Después, revista de policía, para los premios de honor, clase teórica-práctica, de educación preliminar; teoría olímpica de los juegos de destreza; baño con el agua clara, soleada; duchas, comida y descanso absoluto. En días festivos se atiende a las visitas familiares después de la Santa Misa.

### LA TARDE

La tarde se dedica a las lecturas de Prensa, ensayo de canciones, clases de nacionalsindicalismo. Luego, práctica de juegos olímpicos. Y al caer de la tarde, conferencias sobre temas augustos de religión, siguiendo la oración frente a la Cruz de los Caídos, que se yergue majestuosa y rústica en todos los Campamentos. Al oscurecer se arria bandera. A seguida, la cena, y como final el toque de retreta y más tarde el de silencio.

Los pequeños camaradas del Frente de Juventudes, después del ajetreo de la jornada, tan eficaz por las enseñanzas que han obtenido como por las distintas incidencias agradables que se han sucedido, se entregan al bien ganado reposo hasta el siguiente día, mientras los centinelas al pie de las triangulares tiendas de campaña velan su santo sueño de ilusiones propias de la juventud que está creando la España del glorioso Caudillo.

# El almirante Platon visita Boulogne y Dunquerque Las víctimas que los bombardeos ingleses han producido después del armisticio

París.—El almirante Platon ha visitado la ciudad de Dunquerque, muy afectada, como se sabe, por los bombardeos británicos. Interrogado por un reportero del "Petit Parisien", declaró que los ataques aéreos de los ingleses después de la firma del ar-

misticio han producido 317 muertos y 500 heridos entre la población civil.

Añadió que en Boulogne hasta enero de 1942, por las mismas causas se habían producido 292 muertos y 447 heridos.

El almirante Platon atacó vivamente la conducta llevada a cabo por los ingleses.—Efe.

# DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Jefatura del Estado.—Ley del 22 de julio de 1942, por la que se modifica la de 24 de noviembre de 1939 sobre constitución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Asuntos Exteriores.—Decreto por el que se regula la parte que le corresponde en los gastos a los representantes del Cuerpo diplomático o consultar a quienes ocupen con carácter interino los cargos.

Otra por la que se fija la parte en la recaudación para los agentes consulares honoríficos.

Otra jubilando a don Augusto Sánchez Vera, ministro plenipotenciario de primera clase.

Otra jubilando a don Juan Estrade ministro plenipotenciario de primera clase.

Otra restableciendo la Orden de Carlos III con la denominación de Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Otra concediendo el Collar de Isabel la Católica al excelentísimo señor Presidente de la República Argentina, Dr. Castillo.

Educación Nacional.—Decreto reorganizando las Escuelas de Peritos Industriales.

Ejército.—Decreto por el que se nombra capitán general de la sexta Región Militar a don Joaquín García Pallasar.

Otro nombrando gobernador militar de Mallorca al general de brigada don Antonio Aymat Peiré.

Hacienda.—Decreto autorizando al Ministerio de Hacienda para la convocatoria de 40 plazas de oficiales de tercera clase del Cuerpo de Administración de Aduanas.

# Los balillas italianos en Puerto del Escudo

## Visitaron la tumba de sus padres

Santander.—Los balillas italianos, acompañados de sus jefes y de los cinco flechas españoles que les acompañan en su recorrido por España, así como las jerarquías de excautivos y del Frente de Juventudes de esta capital, se trasladaron en autobús al Puerto del Escudo, donde se ha erigido un mausoleo por los legionarios italianos a los caídos de su país. Entraron en el cementerio, donde se encuentran sepultados 372 soldados italianos, y del pie de 20 cruces cogieron puñados de tierra que guardaron en arqueta para llevarla a su país.

El párroco del pueblo de Hontaneda rezó un responso y seguidamente los balillas regresaron a Santander.—Cifra.

# Viviendas para inválidos, empleados y obreros, en Granada

Granada.—Por la Obra Nacional de Construcción de Casas para Inválidos empleados y obreros, se comenzarán muy en breve 105 viviendas protegidas.

El proyecto ha sido aprobado por la Superintendencia. Los trabajos comenzarán próximamente. El plazo de construcción durará un año y la extensión de los edificios que se han de construir ocupará 10.575 metros cuadrados.

Estas y otras viviendas individuales y familiares que también han de ser construidas, su coste asciende a 3.785.671 pesetas. Constan de tres a cuatro dormitorios, cocina, cuarto de baño y jardín.—Cifra.

# Un oleoducto entre Argentina y Bolivia aprueba el proyecto

Buenos Aires.—La Cámara ha aprobado un proyecto de construcción de un oleoducto entre Bolivia y Argentina, a fin de transportar directamente el petróleo boliviano.—Efe.

# LA REGLAMENTACION DEL TRABAJO EN LAS MINAS es una obra de gran trascendencia nacional

## Retribución justa y supresión absoluta del empleo de la mujer en los rudos trabajos mineros

La reglamentación del trabajo en las minas de carbón, promulgada hace poco por el Ministerio de Trabajo, tiene una gran trascendencia nacional. Se llevan a la práctica con esta ley los postulados de Falange y se siguen fielmente las normas marcadas por el Fuero del Trabajo, código fundamental de toda la obra social del Gobierno de Franco. El ministro de Trabajo, camarada Girón; el director general de Trabajo y el personal técnico, orientados por las conclusiones de los Sindicatos del Partido, han hecho la reglamentación del trabajo en las explotaciones hulleras, con lo que se busca la eficacia y el rendimiento del personal trabajador, se defienden los derechos legítimos de los obreros, se les da una retribución decorosa y justa, se coloca al trabajador a cubierto de la codicia del patrono y al patrono del posible abuso o mala fe del obrero.

El Estado ejerce con esta ley de reglamentación del trabajo en las minas una función vigilante y paternal sobre Empresas y obreros. Las características sobre esta reglamentación del trabajo es la libertad y la responsabilidad para todos los elementos integrantes del trabajo, desde el más alto funcionario de la Empresa al más humilde peón.

Equidad, justicia y rectitud de conducta. No se trata ahora—como se hacía cuando gobernaba la pandilla de explotadores marxistas—de hacer literatura sentimental, con fines de propaganda política, sobre el trabajo penoso y lleno de peligros del obrero de la mina.

Toda aquella armazón sectaria del marxismo y sus adláteres no trataba de remediar viejas injusticias, sino de crear otras nuevas. Eran comerciantes políticos que procuraban de manera taimada mantener un estado de irritación latente en el obrero para ellos manipular a su antojo este fondo de rencor social con fines bastardos y para medro de la oligarquía de seú-intelectuales que gobernaba la masa. No convenía a aquella taifa abyecta de vividores el equilibrio, la armonía y la humana y fraternal convivencia de los elementos que integran la producción nacional, porque al cesar la lucha entre el obrero y el patrono, este intermediario dañino llamado agitador proletario, quedaba en la más triste cesantía, sin clientela que explotar ni privilegios a que adherirse.

Hay, entre otras cosas admirables, en la reglamentación del trabajo en las minas, una que queremos destacar por su fondo justo, humano, que remedia una viejísima injusticia y que pone de relieve la obra profundamente cristiana, de amparo al débil y al desvalido, de Franco y su Gobierno. Nos referimos al articulado del reglamento del trabajo en las minas, que dice así:

"Se prohíbe absolutamente el empleo de la mujer en trabajos pesados propios del hombre, por el esfuerzo físico y muscular que requieren. Se procederá, por lo tanto, a amortizar todas las vacantes que en este personal femenino se vayan produciendo."

¡Vieja estampa de oprobio y de miseria esta de la mujer trabajando en la mina! ¡Cuántas generaciones de mujeres jóvenes españolas han dejado su juventud, han marchitado sus vidas y han perdido su delicadeza y los bellos atributos de la feminidad en los trabajos ruidosísimos de las minas! En las minas de carbón, en las de cobre y en las de manganeso se han agostado—portando en la cabeza mineral, chapoteando en la negra gacha, tirando de los malacates o encendiendo hornos—miles y miles de jóvenes españolas, a las que esta tarea propia para músculos de hierro—en contraste con la finura y delicada complejión del sexo femenino—ha rebajado en su dignidad de hembras, envejeciéndolas en pocos años, masculinizándolas y arruinándolas físicamente.

Y esta obra admirable de justicia,

### El nuevo Mercado de Tenerife

Santa Cruz de Tenerife.—El capitán general de Canarias y jefe del Mando económico del archipiélago, en unión de las autoridades, ha visitado el mercado que es está construyendo en Tenerife por iniciativa suya. Obsequió con una merienda extraordinaria a los productores que trabajan en dicho mercado.—Cifra.

de equidad, de amor cristiano, de reedificación de la mujer de este trabajo en la mina, la llevan a cabo Franco y sus hombres de gobierno sin encendidas alharacas ni gestos excesivos, sino con la sencillez y naturalidad que constituye el meollo y sustancia de un Estado que conoce el dolor de los que gobierna y lo remedia con leyes que, como esta que comentamos, honra a los que la hacen y a los que protege.

El trabajo—dice la reglamentación—se organizará libremente la Empresa; pero con equidad, con justicia, con respeto para los derechos legítimos del obrero.

Se hace una clasificación que alcanza desde el pinche al ingeniero y se recorre toda la escala de los hombres que trabajan en la mina.

En cuanto a la retribución, se establece el salario fijo; pero también puede seguirse otro sistema siempre que permita interesar al obrero en la producción.

En relación con la carestía de la vida—pues en la reglamentación se tienen en cuenta todos los detalles—, se ha de señalar un plus sobre los salarios. El plus puede llegar a tres pesetas y se concede a todo el personal, sin excluir al que trabaja a destajo. El plus es circunstancial y transitorio.

Se concede también un plus en atención a las cargas familiares, consistente en la distribución del 5 por 100 sobre el importe de la nómina entre los casados con o sin hijos. La fórmula de la aplicación de este plus es exactamente igual a la del personal de Banca y Bolsa.

Trata la reglamentación de la cuantía del salario para el personal obrero. Podrá oscilar entre las 5,50 pesetas, para los pinches de catorce años, hasta las 15,25 pesetas para los mineros de primera, incluidos que sean el salario fijo y el plus por carestía de la vida.

En el trabajo a destajo las tarifas se calcularán de suerte que el obrero de normal capacidad y rendimiento obtenga una retribución superior en un 25 por 100 al jornal mínimo.

Las horas extraordinarias se pagarán con el recargo del 30 por 100 las dos primeras.

Las vacaciones se entenderán para los varones de veintidós años al período de permanencia de éstos en campamentos—cursillos del Frente de Juventudes.

Se reglamenta la aportación de las Empresas al subsidio de enfermedad y asistencia médico-farmacéutica con grandes mejoras.

Gratificación obligatoria de Navidad equivalente a siete jornales para obreros y subalternos y una mensualidad para el resto.

Se clasificarán las faltas según su gravedad por el reglamento de régimen interior. El abuso de autoridad por parte de los jefes será considerado siempre como falta grave. Las infracciones de la reglamentación y disposiciones de trabajo podrán ser sancionadas por la Delegación de Trabajo con multas de 50 a 1.000 pesetas, o proponiendo a la Dirección General de Trabajo otras de mayor cuantía. La Dirección General de Trabajo podrá proponer a la superioridad el cese incluso de directores, gerentes o miembros del Consejo de Administración responsables de la conducta de la Empresa.

# El Jefe Nacional del S.E.U. en Santander

Santander.—Ha llegado el jefe nacional del S. E. U. y consejero nacional, camarada José Miguel Guitarte, acompañado de su secretario político, camarada Enrique Villalba. El objeto del viaje es visitar al Albergue Universitario instalado en Laredo, para el cual se trasladará allí el domingo.—Cifra.

# Antonio Ferro en Zaragoza

Zaragoza.—Procedente de Barcelona llegó el jefe del Departamento de Propaganda de Portugal, don Antonio Ferro, acompañado de su secretario don Gregorio Pereira. Hoy visitó los primeros monumentos de la ciudad y a primera hora de la tarde regresó a Madrid.—Cifra.

# Radio Nacional de España

## PROGRAMA PARA HOY

Matinal, local (de 8 a 8,30): Información. Edictos. Música ligera.

Sobremesa, local (de 14 a 14,30): Información. Sexteto.

Sobremesa, retransmitida (de 14,30 a 14,45): Información general.

Noche, local (de 21,15 a 21,45): Información. Campamentos de Verano por el Frente de Juventudes. Meditación litúrgica por el Padre Villalobos.

Noche, retransmitida (de 21,45 a 22): Información general.

Noche, retransmitida (de 22 a 22,15): Emisión especial. División Azul.

# Cotizaciones de la Bolsa de Madrid

## EFFECTOS PUBLICOS

Interior 4%, 90/50; Tesoros 3% 1939, 101/00; Tesoros 3% 1940, 101/00.

## ACCIONES

Banco Hipotecario, 318; Banco Español de Crédito, 410; Banco Central, 184; Cooperativa Eléctrica, 319; Hidroeléctrica Española, 379; Mengemor, 276; Alberche, ordinarias, 116; Unión Elect. Madrileña, 175; Teléfonos, pref. 151/50; Teléfonos, ord., 287; Minas de Río, 251; Felguera, 208; CAMPSA, 151; Tabacos, 251; M. Z. A., 153; Metropolitano, 368; Norte, 186; Madrileñas de Tranvías, 159; El Águila, 325; Azucarera, ordinarias, 133; "Ebro", 285; Altos Hornos, 216; Esp. de Petróleos, 142.



**MARQUES DEL MERITO**  
VINOS Y COÑACS  
JEREZ

gosto de 1942  
AL TO-  
O, CO-  
as mar-  
mediata-  
ALEZ  
NTERA  
UTO  
arde de ayer  
morada el  
José Navarro  
llecido el día  
penosa enfer-  
emplar resig-  
z de la Casa  
a la que go-  
de sus jefes,  
dos, viéndose  
patias en tan  
eron numero-  
do no pocas  
polis.  
cia del corral  
del difunto,  
P. Fray Fer-  
uan J. Palo-  
Vicente Ver-  
de Irún, don  
omingo Gue-  
esa.  
ma del finado  
to pésame su  
Antonia Ríos  
anos y demás  
que a las diez  
ore en la ige-  
del Carmen  
por el des-  
de la malogra-  
a Freyre Nis-  
otivo de cum-  
e su sentido  
adres los se-  
ía de Leanz  
a, abuela y  
amos nuestro  
el alma del  
Peralta, hija  
del ramo de  
la plaza de  
co Castillo.  
de hoy será  
la necrópo-  
adres, herma-  
s, enviamos  
ame.  
ales de ra-  
ricantes y  
n los tipos  
ón de Ser-  
minos  
GARES  
estaurante  
núcar de  
ono 183  
e dibujos-  
a y caliente  
1251  
fono 1274

# VIDA MUNICIPAL

## La Permanente Municipal acuerda acudir a la información pública para el proyecto de trolebuses

### Se nombra una comisión que estudie un proyecto de municipalización del servicio de Pompas Fúnebres

A las trece y treinta y cinco de ayer se reúne la Comisión Permanente de la Gestora del Excmo. Ayuntamiento.

Preside el alcalde, camarada Delage Atané, concurriendo los tenientes de alcalde camaradas Pereán López, Almadana Blanco, Bustamante Sánchez, Hernández Franch y Carrasco Ruiz; el oficial mayor de la Secretaría Municipal señor Pagliery Cívico, en funciones de secretario accidental, y el interventor, señor García Rodríguez.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Punto 1.—Expuesto de la Alcaldía sobre Trolebuses.

Se aprueba como se propone, en el sentido de acudir a la información pública al proyecto presentado para la instalación de un servicio de Trolebuses y facultar a la Alcaldía para designar el personal técnico a los debidos asesoramientos.

Punto 2.—Propuesta sobre subvención.

Se acuerda conceder subvención a incluir en el próximo presupuesto para coadyuvar a los gastos de edificación de la Casa de la Falange.

Punto 3.—Sobre nombramiento de comisión.

Queda designada la comisión de estudio para redacción de la Memoria sobre municipalización del servicio de Pompas Fúnebres, que la constituirán: por el Municipio, el teniente de alcalde presidente de la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Cementerio y los gestores camaradas Antonio Sallido Paz y José Arias Rodríguez; y don Ricardo Gonzalo Guerra, don Rafael Rodríguez Remesal y don Juan de Dios Jiménez, como técnicos en los aspectos financiero, religioso y social de la Memoria a redactar.

Punto 4.—Dictámenes de la Comisión de Gobierno Interior.

Se conceden dos meses de licencia, sin sueldo, a dos enfermeros del Hospital de Santa Isabel.

Punto 5.—Resolución en expedientes seguidos a dos funcionarios.

Se aprueban propuesta de sanción equivalente al importe de siete días de haber a un mozo del Mercado Central de Abastos y suspensión de empleo y sueldo durante un mes a un portero del Hospital de Santa Isabel.

Punto 6.—Expediente sobre servicios de Vías y Obras.

Como consecuencia de la depuración llevada a efecto en la Sección de Vías y Obras por determinadas irregularidades habidas, han resultado hasta ahora encartados como responsables:

Punto 7.—Distribución de fondos.

Se aprueba la correspondiente al mes de agosto por pesetas 980.525'92.

Punto 8.—Solicitudes de propiedades en el Cementerio Católico.

Se conceden previo pago a don Antonio García y don Manuel Sánchez Martínez.

Punto 9.—Sobre cooperación prestada.

Se queda enterado de oficio del señor presidente de la Cruz Roja Local agradeciendo cooperación prestada a la fiesta últimamente celebrada.

Punto 10.—Solicitudes de licencia.

Se conceden dos meses de licencia a la telefonista del Mercado Central de Abastos.

Punto 11.—Solicitud de plaza.

A la Comisión de Instrucción Pública pasa solicitud de plaza de portera de doña Manuela Zarzana.

Punto 12.—Sobre exención de arbitrios.

Se acuerda conceder una subvención equivalente a los arbitrios a devengar por el material para pavimentación de Obras Públicas.

Punto 13.—Escrito de don José Moreno Vega dando gracias por acuerdo adoptado.

Punto 14.—Distribución de fondos.

Se aprueba la correspondiente al mes de agosto por pesetas 980.525'92.

Punto 15.—Solicitudes de propiedades en el Cementerio Católico.

Se conceden previo pago a don Antonio García y don Manuel Sánchez Martínez.

Punto 16.—Sobre cooperación prestada.

Se queda enterado de oficio del señor presidente de la Cruz Roja Local agradeciendo cooperación prestada a la fiesta últimamente celebrada.

Punto 17.—Solicitudes de licencia.

Se conceden dos meses de licencia a la telefonista del Mercado Central de Abastos.

Punto 18.—Solicitud de plaza.

A la Comisión de Instrucción Pública pasa solicitud de plaza de portera de doña Manuela Zarzana.

Punto 19.—Sobre exención de arbitrios.

Se acuerda conceder una subvención equivalente a los arbitrios a devengar por el material para pavimentación de Obras Públicas.

Punto 20.—Escrito de don José Moreno Vega dando gracias por acuerdo adoptado.

Punto 21.—Distribución de fondos.

Se aprueba la correspondiente al mes de agosto por pesetas 980.525'92.

Punto 22.—Solicitudes de propiedades en el Cementerio Católico.

Se conceden previo pago a don Antonio García y don Manuel Sánchez Martínez.

Punto 23.—Sobre cooperación prestada.

Se queda enterado de oficio del señor presidente de la Cruz Roja Local agradeciendo cooperación prestada a la fiesta últimamente celebrada.

Punto 24.—Solicitudes de licencia.

Se conceden dos meses de licencia a la telefonista del Mercado Central de Abastos.

Punto 25.—Solicitud de plaza.

A la Comisión de Instrucción Pública pasa solicitud de plaza de portera de doña Manuela Zarzana.

Punto 26.—Sobre exención de arbitrios.

Se acuerda conceder una subvención equivalente a los arbitrios a devengar por el material para pavimentación de Obras Públicas.

Punto 27.—Escrito de don José Moreno Vega dando gracias por acuerdo adoptado.

Punto 28.—Distribución de fondos.

Se aprueba la correspondiente al mes de agosto por pesetas 980.525'92.

Punto 29.—Solicitudes de propiedades en el Cementerio Católico.

Se conceden previo pago a don Antonio García y don Manuel Sánchez Martínez.

Punto 30.—Sobre cooperación prestada.

Se queda enterado de oficio del señor presidente de la Cruz Roja Local agradeciendo cooperación prestada a la fiesta últimamente celebrada.

Punto 31.—Solicitudes de licencia.

Se conceden dos meses de licencia a la telefonista del Mercado Central de Abastos.

Punto 32.—Solicitud de plaza.

A la Comisión de Instrucción Pública pasa solicitud de plaza de portera de doña Manuela Zarzana.

Punto 33.—Sobre exención de arbitrios.

Se acuerda conceder una subvención equivalente a los arbitrios a devengar por el material para pavimentación de Obras Públicas.

Punto 34.—Escrito de don José Moreno Vega dando gracias por acuerdo adoptado.

Punto 35.—Distribución de fondos.

Se aprueba la correspondiente al mes de agosto por pesetas 980.525'92.

Punto 36.—Solicitudes de propiedades en el Cementerio Católico.

Se conceden previo pago a don Antonio García y don Manuel Sánchez Martínez.

Punto 37.—Sobre cooperación prestada.

Se queda enterado de oficio del señor presidente de la Cruz Roja Local agradeciendo cooperación prestada a la fiesta últimamente celebrada.

Punto 38.—Solicitudes de licencia.

Se conceden dos meses de licencia a la telefonista del Mercado Central de Abastos.

Punto 39.—Solicitud de plaza.

A la Comisión de Instrucción Pública pasa solicitud de plaza de portera de doña Manuela Zarzana.

Punto 40.—Sobre exención de arbitrios.

Se acuerda conceder una subvención equivalente a los arbitrios a devengar por el material para pavimentación de Obras Públicas.

Punto 41.—Escrito de don José Moreno Vega dando gracias por acuerdo adoptado.

Punto 42.—Distribución de fondos.

Se aprueba la correspondiente al mes de agosto por pesetas 980.525'92.

Punto 43.—Solicitudes de propiedades en el Cementerio Católico.

Se conceden previo pago a don Antonio García y don Manuel Sánchez Martínez.

Punto 44.—Sobre cooperación prestada.

Se queda enterado de oficio del señor presidente de la Cruz Roja Local agradeciendo cooperación prestada a la fiesta últimamente celebrada.

Punto 45.—Solicitudes de licencia.

Se conceden dos meses de licencia a la telefonista del Mercado Central de Abastos.

Punto 46.—Solicitud de plaza.

A la Comisión de Instrucción Pública pasa solicitud de plaza de portera de doña Manuela Zarzana.

Punto 47.—Sobre exención de arbitrios.

Se acuerda conceder una subvención equivalente a los arbitrios a devengar por el material para pavimentación de Obras Públicas.

Punto 48.—Escrito de don José Moreno Vega dando gracias por acuerdo adoptado.

Punto 49.—Distribución de fondos.

Se aprueba la correspondiente al mes de agosto por pesetas 980.525'92.

Punto 50.—Solicitudes de propiedades en el Cementerio Católico.

Se conceden previo pago a don Antonio García y don Manuel Sánchez Martínez.

Punto 51.—Sobre cooperación prestada.

Se queda enterado de oficio del señor presidente de la Cruz Roja Local agradeciendo cooperación prestada a la fiesta últimamente celebrada.

Punto 52.—Solicitudes de licencia.

Se conceden dos meses de licencia a la telefonista del Mercado Central de Abastos.

Punto 53.—Solicitud de plaza.

A la Comisión de Instrucción Pública pasa solicitud de plaza de portera de doña Manuela Zarzana.

Punto 54.—Sobre exención de arbitrios.

Se acuerda conceder una subvención equivalente a los arbitrios a devengar por el material para pavimentación de Obras Públicas.

Punto 55.—Escrito de don José Moreno Vega dando gracias por acuerdo adoptado.

Punto 56.—Distribución de fondos.

Se aprueba la correspondiente al mes de agosto por pesetas 980.525'92.

Punto 57.—Solicitudes de propiedades en el Cementerio Católico.

Se conceden previo pago a don Antonio García y don Manuel Sánchez Martínez.

Punto 58.—Sobre cooperación prestada.

Se queda enterado de oficio del señor presidente de la Cruz Roja Local agradeciendo cooperación prestada a la fiesta últimamente celebrada.

Punto 59.—Solicitudes de licencia.

Se conceden dos meses de licencia a la telefonista del Mercado Central de Abastos.

Punto 60.—Solicitud de plaza.

A la Comisión de Instrucción Pública pasa solicitud de plaza de portera de doña Manuela Zarzana.

Punto 61.—Sobre exención de arbitrios.

Se acuerda conceder una subvención equivalente a los arbitrios a devengar por el material para pavimentación de Obras Públicas.

Punto 62.—Escrito de don José Moreno Vega dando gracias por acuerdo adoptado.

Punto 63.—Distribución de fondos.

Se aprueba la correspondiente al mes de agosto por pesetas 980.525'92.

Punto 64.—Solicitudes de propiedades en el Cementerio Católico.

Se conceden previo pago a don Antonio García y don Manuel Sánchez Martínez.

Punto 65.—Sobre cooperación prestada.

Se queda enterado de oficio del señor presidente de la Cruz Roja Local agradeciendo cooperación prestada a la fiesta últimamente celebrada.

Punto 66.—Solicitudes de licencia.

Se conceden dos meses de licencia a la telefonista del Mercado Central de Abastos.

Punto 67.—Solicitud de plaza.

A la Comisión de Instrucción Pública pasa solicitud de plaza de portera de doña Manuela Zarzana.

Punto 68.—Sobre exención de arbitrios.

Se acuerda conceder una subvención equivalente a los arbitrios a devengar por el material para pavimentación de Obras Públicas.

Punto 69.—Escrito de don José Moreno Vega dando gracias por acuerdo adoptado.

Punto 70.—Distribución de fondos.

Se aprueba la correspondiente al mes de agosto por pesetas 980.525'92.

Punto 71.—Solicitudes de propiedades en el Cementerio Católico.

Se conceden previo pago a don Antonio García y don Manuel Sánchez Martínez.

Punto 72.—Sobre cooperación prestada.

Se queda enterado de oficio del señor presidente de la Cruz Roja Local agradeciendo cooperación prestada a la fiesta últimamente celebrada.

Punto 73.—Solicitudes de licencia.

Se conceden dos meses de licencia a la telefonista del Mercado Central de Abastos.

Punto 74.—Solicitud de plaza.

A la Comisión de Instrucción Pública pasa solicitud de plaza de portera de doña Manuela Zarzana.

Punto 75.—Sobre exención de arbitrios.

Se acuerda conceder una subvención equivalente a los arbitrios a devengar por el material para pavimentación de Obras Públicas.

Punto 76.—Escrito de don José Moreno Vega dando gracias por acuerdo adoptado.

Punto 77.—Distribución de fondos.

Se aprueba la correspondiente al mes de agosto por pesetas 980.525'92.

Punto 78.—Solicitudes de propiedades en el Cementerio Católico.

Se conceden previo pago a don Antonio García y don Manuel Sánchez Martínez.

Punto 79.—Sobre cooperación prestada.

Se queda enterado de oficio del señor presidente de la Cruz Roja Local agradeciendo cooperación prestada a la fiesta últimamente celebrada.

Punto 80.—Solicitudes de licencia.

Se conceden dos meses de licencia a la telefonista del Mercado Central de Abastos.

Punto 81.—Solicitud de plaza.

A la Comisión de Instrucción Pública pasa solicitud de plaza de portera de doña Manuela Zarzana.

Punto 82.—Sobre exención de arbitrios.

Se acuerda conceder una subvención equivalente a los arbitrios a devengar por el material para pavimentación de Obras Públicas.

Punto 83.—Escrito de don José Moreno Vega dando gracias por acuerdo adoptado.

Punto 84.—Distribución de fondos.

Se aprueba la correspondiente al mes de agosto por pesetas 980.525'92.

Punto 85.—Solicitudes de propiedades en el Cementerio Católico.

Se conceden previo pago a don Antonio García y don Manuel Sánchez Martínez.

Punto 86.—Sobre cooperación prestada.

Se queda enterado de oficio del señor presidente de la Cruz Roja Local agradeciendo cooperación prestada a la fiesta últimamente celebrada.

Punto 87.—Solicitudes de licencia.

Se conceden dos meses de licencia a la telefonista del Mercado Central de Abastos.

Punto 88.—Solicitud de plaza.

A la Comisión de Instrucción Pública pasa solicitud de plaza de portera de doña Manuela Zarzana.

Punto 89.—Sobre exención de arbitrios.

Se acuerda conceder una subvención equivalente a los arbitrios a devengar por el material para pavimentación de Obras Públicas.

Punto 90.—Escrito de don José Moreno Vega dando gracias por acuerdo adoptado.

Punto 91.—Distribución de fondos.

Se aprueba la correspondiente al mes de agosto por pesetas 980.525'92.

Punto 92.—Solicitudes de propiedades en el Cementerio Católico.

Se conceden previo pago a don Antonio García y don Manuel Sánchez Martínez.

Punto 93.—Sobre cooperación prestada.

Se queda enterado de oficio del señor presidente de la Cruz Roja Local agradeciendo cooperación prestada a la fiesta últimamente celebrada.

Punto 94.—Solicitudes de licencia.

Se conceden dos meses de licencia a la telefonista del Mercado Central de Abastos.

Punto 95.—Solicitud de plaza.

A la Comisión de Instrucción Pública pasa solicitud de plaza de portera de doña Manuela Zarzana.

Punto 96.—Sobre exención de arbitrios.

Se acuerda conceder una subvención equivalente a los arbitrios a devengar por el material para pavimentación de Obras Públicas.

Punto 97.—Escrito de don José Moreno Vega dando gracias por acuerdo adoptado.

Punto 98.—Distribución de fondos.

Se aprueba la correspondiente al mes de agosto por pesetas 980.525'92.

Punto 99.—Solicitudes de propiedades en el Cementerio Católico.

Se conceden previo pago a don Antonio García y don Manuel Sánchez Martínez.

Punto 100.—Sobre cooperación prestada.

Se queda enterado de oficio del señor presidente de la Cruz Roja Local agradeciendo cooperación prestada a la fiesta últimamente celebrada.

Punto 101.—Solicitudes de licencia.

Se conceden dos meses de licencia a la telefonista del Mercado Central de Abastos.

Punto 102.—Solicitud de plaza.

A la Comisión de Instrucción Pública pasa solicitud de plaza de portera de doña Manuela Zarzana.

Punto 103.—Sobre exención de arbitrios.

Se acuerda conceder una subvención equivalente a los arbitrios a devengar por el material para pavimentación de Obras Públicas.

Punto 104.—Escrito de don José Moreno Vega dando gracias por acuerdo adoptado.

Punto 105.—Distribución de fondos.

Se aprueba la correspondiente al mes de agosto por pesetas 980.525'92.

Punto 106.—Solicitudes de propiedades en el Cementerio Católico.

Se conceden previo pago a don Antonio García y don Manuel Sánchez Martínez.

Punto 107.—Sobre cooperación prestada.

Se queda enterado de oficio del señor presidente de la Cruz Roja Local agradeciendo cooperación prestada a la fiesta últimamente celebrada.

Punto 108.—Solicitudes de licencia.

Se conceden dos meses de licencia a la telefonista del Mercado Central de Abastos.

Punto 109.—Solicitud de plaza.

A la Comisión de Instrucción Pública pasa solicitud de plaza de portera de doña Manuela Zarzana.

Punto 110.—Sobre exención de arbitrios.

Se acuerda conceder una subvención equivalente a los arbitrios a devengar por el material para pavimentación de Obras Públicas.

Punto 111.—Escrito de don José Moreno Vega dando gracias por acuerdo adoptado.

Punto 112.—Distribución de fondos.

Se aprueba la correspondiente al mes de agosto por pesetas 980.525'92.

Punto 113.—Solicitudes de propiedades en el Cementerio Católico.

# LEY

## de 23 de Julio de 1942 por la que se modifican algunas disposiciones vigentes sobre arrendamientos rústicos

(Continuación)

Artículo noveno.—La transmisión por cualquier título de una finca rústica sobre la que al tiempo de verificarse aquélla exista vigente un contrato de arrendamiento cuya renta anual no exceda de la equivalencia de cuarenta quintales métricos de trigo y siempre que el arrendatario cultive o explote en forma directa y personal, no será causa de rescisión del contrato, quedando subrogado el adquirente en todas las obligaciones del arrendador dimanantes del arrendamiento y también en todos los derechos; pudiendo, por tanto, una vez concluido el plazo contractual o su prórroga en curso, disponer de la finca si se compromete a la explotación directa y personal del predio durante seis años.

En los demás arrendamientos el tercero adquirente de la finca quedará subrogado en todos los derechos y obligaciones dimanantes del arrendamiento y no podrá rescindir el contrato que esté vigente al tiempo de la transmisión, pudiendo no obstante recabar a la conclusión del plazo contractual o de la prórroga en curso el cultivo directo del predio, si se compromete a explotarlo en esa forma durante seis años, o arrendarlo a quien tenga por conveniente si la prórroga que estuviere corriendo fuese la última a que tenga derecho el arrendatario conforme a lo dispuesto en el artículo sexto de la presente ley.

Con excepción a lo dispuesto en el párrafo precedente, y en el supuesto a que el mismo se refiere, el tercero adquirente podrá rescindir el contrato si la adquisición de la finca se ha verificado para ser parcelada conforme a las disposiciones que en lo sucesivo se dicte por el Gobierno sobre dicha materia.

Cuando se contraiga el compromiso de permanecer seis años en la explotación directa, si se deja incumplida dicha obligación y queda la finca improductiva o se arrienda a persona distinta del primitivo arrendatario, éste tendrá derecho a recobrar la posesión arrendaticia de la finca y a que se le indemnizen los daños y perjuicios que hubiere sufrido. Si, por tratarse de finca arrendada por una cantidad reguladora de trigo que no exceda de cuarenta quintales métricos anuales y en la que el arrendatario sea cultivador directo y personal el compromiso contraído por el tercer adquirente no fuese de explotar el predio en dicha forma directa y personal, el incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se aplique lo dispuesto en los párrafos tercero y cuarto del artículo cuarto de la presente Ley.

Lo preceptuado en este artículo es también de aplicación a las situaciones arrendaticias creadas con anterioridad a la publicación de esta Ley. Para la efectividad de los derechos que se conceden en este artículo al tercero adquirente de la finca podrá éste ejercitar la correspondiente acción de desahucio.

Artículo décimo.—La acción



**HERMANDAD DE LABRADORES.—GAS-OIL**

Todos aquellos labradores que tengan concedido cupos de gas-oil para recolección en el actual mes de agosto y hayan recogido menos de mil litros en el mes de julio y nada en agosto, presentarán a esta Hermandad, de nueve de la mañana a una de la tarde, declaración jurada en que hagan constar dichos extremos, y por la tarde, de seis a siete, previa presentación de la tarjeta de recolección con sus tiques, recoger el vale de lo que le corresponda de las existencias actuales en surtidores. Jerez, 7 de agosto de 1942.

**HERMANDAD DE LABRADORES.—SACOS**

Se pone en conocimiento de los labradores que hayan solicitado sacos para granos, pueden ingresar en el Banco Español de Crédito, en la cuen-

ta abierta en dicho Banco a nombre de "Hermandad de Labradores" "Sacos", el valor de los que les correspondan, a razón de un saco por cada diez hectáreas sembradas de cereales o leguminosas declaradas en la ficha C-1 de este año.

Contra resguardo de ingreso en el Banco, acompañado de la ficha C-1, se les dará en las oficinas de la Hermandad el vale para recoger los sacos, cuyo precio es de 7,75 pesetas unidad.

Todo ingreso indebido no será liquidado hasta terminar la total distribución de los sacos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

**Frente de Juventudes**

Programa de la emisión radiofónica para hoy sábado, 8 de agosto de 1942, a las cuatro y media de la tarde:

- 1.—Palabras del Caudillo (consignas para la juventud).
  - 2.—"Llamamiento a los jóvenes jerezanos" (charla del Jefe de la Sección Aérea).
  - 3.—Noticias y órdenes.
  - 4.—"La vocación del aire" (comentario sobre la finalidad de la Sección Aérea).
  - 5.—Recital de poesía.
  - 6.—"Palabras de José Antonio" (consignas y cierre de emisión).
  - 7.—Himno de la Aviación.
- Por el Imperio hacia Dios.  
¡Arriba España!

**División Azul**

**El teniente Barrientos regresa a España**

Procedente del frente ruso, donde heroicamente ha combatido contra el bolchevismo soviético, ha regresado a España el valiente voluntario jerezano, teniente de la Milicia de F. E. T. y de las Jons, camarada Manuel Vecino Barrientos.

Desde comienzos de la presente semana se encuentra en Madrid, donde un nutrido grupo de paisanos le acogieron con la cordialidad y admiración merecida.

El camarada Barrientos se encuentra bastante mejorado de la herida sufrida en la pierna, aunque ésta no ha cicatrizado aún.

Dentro de unos días es esperado en Jerez.

**CINE DE VERANO**

**San Agustín**

**Hoy**

EN UNA SELECCION DE ARTISTAS ESPAÑOLES FIGURAN:

- MIGUEL LIGERO
- TINA GASCO
- RAQUEL RODRIGO
- FERNANDE DE GRANADA
- COMO PRINCIPALES INTERPRETES DE

**EL BARBERO DE SEVILLA**

**Pedro Domecq**

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

TRES MARCAS DE JEREZ

TRES MARCAS DE COÑAC

LARAZA CARLOS I

RIO VIEJO FUNDADOR

JANDILLA TRESCEPAS

AGENTE GENERAL EN LA PROVINCIA

Don José Manuel de Domecq

DEPÓSITO: REMEDIOS, 2.—TELÉFONO 1303

**La correspondencia para la DIVISION ESPAÑOLA DE VOLUNTARIOS, por avión**

Madrid.—Ministerio del Ejército.—Subsecretaría.—Representación de la División Española de Voluntarios.—Se advierte a los familiares de los voluntarios que emplean, para la correspondencia que a éstos dirigen el sello alemán para transporte de la misma por avión desde Berlín al frente, que su peso está limitado a DIEZ gramos cada carta, por lo cual, la que lo rebasa será devuelta a su procedencia.

**Delegación Provincial de Auxilio Social**

Parte mensual de gastos e ingresos del mes de mayo del corriente año:

Gastos.—5.645 asistidos en Comedores, 147.344 raciones; 6.848 asistidos en Cocina de Hermandad, 214.979 raciones; 32 asistidos en Hogar Infantil, 977 raciones; 262 asistidos en Hogar Escolar, 8.003 raciones; 67 asistidos en Centro de Alimentación, raciones 1.989; 100 asistidos en Cocinas Dietéticas, 951 raciones; 34 asistidos en Guardería Infantil, 917 raciones. Total de gastos por asistencias, pesetas 394.199'06.

Ingresos.—33.513'65 pesetas por cuotas; 133.201'52, por Ficha Azul; 13.037'98, por donativos recibidos. Total de ingresos, pesetas 159.753'15.

Déficit.—234.445'91 pesetas, sufragadas por el fondo benéfico social.

Jerez de la Frontera, 21 de julio de 1942.—El administrador provincial, Juan P. Aladro.—Visto bueno: El delegado provincial, Rafael R. Remesal

**Pilar Primo de Rivera en Medina del Campo**

Medina del Campo.—Se encuentra en esta ciudad, desde el domingo último, la delegada nacional de la Sección Femenina, camarada Pilar Primo de Rivera.

En estos días se realizan exámenes de las camaradas que asisten a los cursos de la Escuela Superior de Mandos, instalada en el Castillo de la Mota. Mañana, a las once, se efectuará la inauguración del Hogar Infantil "Castilla". En dicho Hogar, situado en el Gran Hotel del Balneario de las Salinas, han sido colocadas 500 camas. Al acto de la inauguración asistirán jerarquías de Madrid y Valladolid.—Cifra.

**Movimiento sísmico**

Jena.—El observatorio astronómico ha registrado un movimiento sísmico cuyo epicentro se encuentra a una distancia de 9.000 kilómetros. Ha sido registrado en la madrugada, a las 0,45 horas de la Europa Central donde pudo observarse que tenía una duración de tres horas.

Se supone que el epicentro se encuentra en una región del Asia oriental.—Efe.

**CINE ARENAL**

Sonoridad perfecta — Proyección impecable

**HOY REESTRENO**

**REPORTER EN APUROS**

En español, por George Tormby  
FORMIDABLE COMICIDAD  
TECNICA MODERNA  
MAGNIFICA INTERPRETACION  
MAÑANA  
LOS MILLONES DE POLICHINELA

**La guerra al día**

Por CARLOS CLEMENTE

"La situación es mala en Rusia—dice el "Daily Herald". No sólo está comprometido su destino, sino que también puede decidirse la misma guerra en la Europa Oriental en estos meses próximos.

Nuestro Gobierno y el de los Estados Unidos—continúa el periódico—han de desarrollar la estrategia del segundo frente, que desde el punto de vista ruso, a juzgar por los discursos y artículos de los soviets, les está más que debido; pero, ¿estamos preparados?; y si no lo estamos, ¿cuándo lo estaremos? Los alemanes comenzaron el ataque a Rusia hace más de un año y todavía existe un segundo frente de dimensiones o naturaleza capaces de cambiar el equilibrio del conflicto oriental.

Y entre tanto, la amenaza se cierne sobre el Cáucaso; los alemanes han cortado grandes trozos de las comunicaciones ferroviarias más vitales de Rusia, y no hay indicio alguno que permita suponer que el asalto nazi pierda en vigor.

Si alguna vez hubo un día en que podía haberse establecido el segundo frente dentro de circunstancias ideales, desde luego ha sido antes de estos momentos; pero, por lo menos, decidámonos a establecerlo lo más rápidamente posible.

El pueblo le espera, aunque reconoce que un segundo frente mal organizado y mal dotado de armamentos, causaría más daños que beneficios a la causa aliada, incluso, hoy, en que tan de desear es una división de la potencia alemana."

Hasta aquí el juicio textual del periódico inglés. Y, efectivamente, la gran ofensiva de verano de los alemanes y sus tropas en el Sur del Estado soviético, no ha perdido nada de su arrolladora fuerza, transcurridas ya las seis primeras semanas de la misma, habiendo penetrado en espacios muy alejados de su punto de partida, por muchos cientos de kilómetros.

Las miradas del mundo entero se dirigen actualmente, sobre todo, a la batalla del Sur del Don. Una vez que las líneas avanzadas del ejército alemán han dejado tras de sí los relativamente anchos ríos Sal y Manytsch, la batalla en torno al Don, en su sector Sur, se ha convertido ya en una batalla por el rico y bien poblado territorio de Kuban.

El enemigo habrá podido escapar con sus hombres, pero en modo alguno con sus armas pesadas, del cerco que le amenazara en la cuenca del Donetz, huyendo hacia el Sur. Bajo el punto de vista militar, habría sido, sin embargo, este movimiento inteligente, si hubiera sabido defender adecuadamente la llave natural del territorio Norte de Kuban, pero no ha sido así.

La conquista, hoy anunciada, de Jeiskichrezk, indica precisamente lo contrario.

El territorio de Kuban, en el que se desarrollan en forma incontentible las operaciones alemanas, es la parte incomparablemente más rica de la gran vanguardia del Cáucaso, entre el Mar Negro y el Mar Caspio.

Según repetidas observaciones, pueden establecerse diferencias tácticas entre las operaciones alemanas de 1941 y de 1942. El primero, todo el frente se puso en movimiento de un solo golpe, aunque con diferentes grados de intensidad, pero lo específico de la forma de combatir alemana se encontraba en que iban penetrando en las posiciones rusas por sectores relativamente estrechos,

avanzando por las retaguardias, para unirse detrás de ella, formando aquellas grandes bolsas en las que aniquilaron después al enemigo; el actual se ha evitado un movimiento simultáneo de gran ofensiva a todo lo largo del frente, lo que hace precisamente posible que caigan con todo su peso sobre determinados sectores para sobrepasarlos.

La táctica alemana se diferencia por tanto, en mucho, de los planes del año pasado, y el desarrollo que hasta ahora va teniendo la ofensiva parece demostrar que se confirma la opinión de que a los rusos les resulta muy difícil adivinar las intenciones alemanas, para poder impedir que se lleven a la práctica."

Alemania ha podido llevar la guerra contra los soviets con fuerza tal, que la ha hecho cosechar enormes éxitos y sus enemigos no han podido, conseguir en ninguno de los diversos frentes aminorar la fuerza combativa alemana.

No sólo no han conseguido sus enemigos llevar a efecto su plan de obligar a los alemanes a dividir sus fuerzas, sino que han sido éstos, con la ayuda del Japon, quienes lograron el mismo objetivo con respecto a Inglaterra y a su aliada Norteamérica, hasta tal punto, que los aliados no saben ya dónde situar sus tropas para parar los amenazadores golpes.

Preocupación, por cierto, y de bastante importancia es la que supone para Inglaterra, la actitud amenazadora que está adoptando la India.

"Mahatma Gandhi—dice el "News Chronicle"—ha explicado el tipo de la nueva campaña que se propone llevar a cabo contra Gran Bretaña, a menos de que se conceda ahora una completa independencia a la India.

Sus principales nuevos puntos de vista son los siguientes:

Primero. Que la campaña ha de basarse en la mayor escala posible sobre la experiencia sacada de luchas anteriores contra Inglaterra; y segundo, que no hay posibilidad de llegar a un compromiso alguno en esta lucha entre los nacionalistas indios y el Poder británico.

Gandhi ha dicho: "Es difícil abrir negociaciones, porque no se trata de hacer triunfar un partido u otro. Consiste íntegramente en que los ingleses retiren su poder político.

Desear subrayar una cuestión, y es que no queda lugar en la resolución adoptada por el Comité de Trabajo para negociaciones. O bien los ingleses reconocen el principio de la independencia de la India, o no lo reconocen...

Desearmos que sea reconocida una India libre de facto y no únicamente en el papel."

Gandhi ha expresado la opinión de que podía retirarse el Poder británico sin el más mínimo disturbio.

Todos los partidos de la India se disolverían automáticamente, convirtiéndose en un Gobierno provisional y en partidos congressionalistas. Las dificultades se desvanecerían como la bruma de una mañana de sol.

Refiriéndose a la reciente afirmación hecha por Mr. Amery, de que los ingleses no se retirarían, dijo Gandhi: "Sin duda alguna tendremos que escuchar numerosas afirmaciones semejantes en el futuro, pero esto no afecta a nuestra determinación. Después de todo, se trata de una franca rebelión, aunque no es una rebelión violenta."

Como vemos por el anterior suelto del periódico inglés, la India no es una de sus menores preocupaciones.

**Reclamaciones ante la Magistratura del Trabajo sobre despidos, salarios, accidentes, etc.**

**GESTORIA "ALFA"**

Francos, 9. Teléfono, 2299

# Gran expectación ante el Congreso indio

## Va a ratificar un proyecto pidiendo a los ingleses que salgan del país

### Mensajes a Roosevelt, Chan-Kai-Chek y Maisky, para que apoyen la petición de independencia india

Bombay.—En la sesión de esta mañana, que duró tres horas, el Comité de Estudios del Congreso ha autorizado al presidente Azad a dirigir mensajes a Roosevelt, Chang Kai Chek y Maisky, embajador de la URSS en Londres, para que apoyen la demanda de independencia formulada por el Congreso.—Efe.

#### GRAN EXPECTACION ANTE EL CONGRESO

Estocolmo.—Se han llegado a pagar 37 libras esterlinas por las tarjetas de entrada a la reunión del Congreso Panindio.

Reina gran tensión entre las masas

## A 50 kilómetros de MAIKOP

(Viene de primera plana) así como por unidades de la DCA. El enemigo ha sufrido grandes pérdidas en hombres y en material.

En el golfo de Finlandia en la región marítima de Laransaari, un patrullero soviético ha sido hundido por la acción de las bombas y un dragaminas.

En el extremo septentrional, formaciones aéreas han regado de bombas pesadas un campamento de tropas soviéticas, situado en la península de Pescadores, así como han atacado una batería emplazada al Suroeste de Murmansk.

Ciento treinta y ocho aviones han sido derribados en el frente del Este, en combates aéreos, y por la artillería de la DCA.

Durante la jornada de ayer, ocho de nuestros aparatos no han regresado.—Efe.

#### JEIS Y ARMAVIR, CONQUISTADOS

Berlin.—(Urgente).—Las importantes ciudades de Jeis y Armavir han sido conquistadas al asalto por las fuerzas alemanas, en el curso de las operaciones que se desarrollan al Sur del Don.—Efe.

## BOMBARDEOS INGLESES sobre RENANIA Y WESTFALIA

### Los aparatos alemanes bombardean varios objetivos del Sur y Este de INGLATERRA

Berlin.—Del comunicado alemán: "Aviones británicos efectuaron ayer vuelos de hostigamiento a gran altura sobre el Suroeste y Oeste de Alemania.

Durante la noche, los aparatos ingleses atacaron nuevamente los barrios habitados de varias ciudades industriales de Renania y Westfalia. Ha habido pérdidas entre la población civil y daños materiales. Los cazas nocturnos y la DCA derribaron a siete de los aviones asaltantes.

En la lucha contra la Gran Bretaña, formaciones aéreas bombardearon ayer objetivos militares del Suroeste de Inglaterra y también en la costa Oriental de Inglaterra y Escocia. Se observaron grandes incendios. Todos nuestros aviones han regresado.—Efe.

Londres.—Comunicado de los Ministerios del Aire y Seguridad interior: "Ligera actividad aérea sobre la Gran Bretaña durante la noche pasada.

Aviones enemigos atacaron el Este

## Los habitantes de HULL, ofendidos

### No les cita el parte inglés, y, sin embargo, el 80 por 100 de sus casas ESTAN DESTRUIDAS POR LOS BOMBARDEOS

Estocolmo.—Según el diario "Nya Dagligtalehanda" los habitantes de Hull se encuentran ofendidos porque no es citada la ciudad en los partes de guerra cuando es objeto de los bombardeos.

populares del pueblo indio. Los trabajos continúan noche y día. Hace pocos días se ordenó la ampliación del gran pabellón, donde se celebran las reuniones, con objeto de dar cabida a 3.000 nuevos participantes de suerte que en el enorme edificio pueden albergarse hoy 10.000 personas. Se han fabricado lujosos divanes para los miembros del Comité.

En el techo funcionan 250 ventiladores eléctricos y se han instalado cabinas telefónicas especiales para los corresponsales de Prensa.

En el pilar central que soporta la bóveda del pabellón han sido pintados los colores del Congreso, que son el verde, blanco y naranja.

Docenas de pilas de agua serán alineadas, con 3.000 sirvientes vestidos con túnicas de fabricación casera, que servirán agua a los representantes de la Prensa y harán la guardia de honor.

Potentes altavoces serán colocados en el arbolado de los alrededores pa-

ra que puedan ser escuchados los discursos que se pronuncien en el interior.

Faquires encantadores de serpientes y otros tipos populares circulan entre la muchedumbre reunida con motivo de las sesiones del Congreso.—Efe.

#### COMIENZA LA SESION

Bombay.—A las 14.45 comenzó la sesión del Congreso, con asistencia de una enorme muchedumbre.

Gandhi fué saludado por todos en el momento de entrar, con gran entusiasmo.

En seguida se hizo saber que esta reunión se destinaba a ratificar el proyecto de resolución sobre la retirada británica de la India.

Azad, presidente del Congreso, declaró que inmediatamente después de la Independencia, se haría un tratado de alianza con los países unidos para seguir la guerra hasta el final victorioso.—Efe.

## 15 buques hundidos con 103.000 toneladas por los submarinos alemanes

### También fueron echados a pique un destructor y un patrullero

Berlin.—Comunicado extraordinario:

"Los submarinos alemanes han hundido 15 buques enemigos de carga, que desplazaban en total más de 103.000 toneladas.

También fueron echados a pique un destructor y un patrullero. Siete de dichos navíos que sumaban 49.000 toneladas, juntamente con el patrullero, fueron hundidos en el Atlántico del Norte, cuando navegaban formando parte de un convoy fuertemente escoltado.

En aguas del Atlántico central, frente a las costas americanas, y frente a los puertos ingleses del Africa Occidental, fueron destruidos otros ocho buques, que desplazaban 54.181 toneladas, y el destructor.

Entre ellos figuraba un gran navío de transporte de municiones, y otro cargado con taques y aviones.—Efe.

## ULTIMA HORA

### Gandhi pronunció un extenso discurso ante el Comité del Congreso

#### Cuando sea ratificada la resolución que exige la transferencia del Poder, volverá a hablar

Bombay.—Gandhi ha pronunciado un discurso que duró cuarenta y cinco minutos, en el Comité del Congreso Panindio.

Anunció que después que sea ratificada la resolución que exige la transferencia del Poder a los naturales del país, volverá a hacer uso de la palabra.

Gandhi declaró que no quería ser un instrumento de la derrota china o rusa, y que no desea la presencia de los japoneses en la India.

Hace un llamamiento a todos a que practiquen totalmente la no violencia, pero sin alimentar odio alguno hacia los ingleses. En realidad—dijo—soy ahora más amigo de los británi-

## AVANCE NIPÓN EN CHINA

### Numerosos prisioneros filipinos van a ser libertados por los japoneses

Tokio.—La localidad de Chatuing ha sido ocupada por las fuerzas niponas, que conquistaron Sungyang. Las tropas chinas se retiraron precipitadamente hacia el Sur.—Efe.

#### PARTES AUSTRALIANAS

Melbourne.—Oficiosamente se anuncia por el Cuartel general aliado:

"El reconocimiento aéreo efectuado por nuestros aparatos ha permitido comprobar que los japoneses han ocupado las islas de Tenimberg, Kei y Aru, situadas al Norte de Australia, entre Timor y la Nueva Guinea holandesa.—Efe.

Melbourne.—Comunicado del Cuartel General aliado del Pacífico del Suroeste:

"Gonabuna: El esfuerzo enemigo en esta región aislada, se ha estacionado.

Solamente las fuerzas ligeras terrestres desarrollan cierta actividad y los destacamentos de reconocimiento y seguridad han entrado en contacto con nuestras posiciones cerca de Kokda.

Sector Oeste de Lae y Alamaua: Bombardeos aliados de tipo medio atacaron con éxito la pista de despegue y los puntos de dispersión del aeródromo.

El enemigo no logró interceptar nuestras formaciones. Todos nuestros aparatos han regresado.

Sector Noroeste: La actividad de las fuerzas aliadas se limitó a operaciones de reconocimiento.—Efe.

#### JAPON VA A LIBERAR A LOS PRISIONEROS FILIPINOS

Manila.—El Cuartel General del Cuerpo expedicionario japonés en Filipinas anuncia su propósito de liberar a numerosos prisioneros de guerra filipinos, que por muchas razones se

#### S. N. I. el Jalifa volverá en Ronda

Algeciras.—S. A. I. el Jalifa acompañado de sus ayudantes y séquito ha llegado a esta ciudad de paso para Ronda, donde se propone pasar el resto del verano en su magnífica residencia veraniega.—Cifra.

han hecho acreedores a esta decisión.

Las autoridades niponas anuncian asimismo, que los prisioneros heridos o enfermos que por razones materiales no sean libertados, serán encomendados a instituciones públicas, así como otros prisioneros que hayan acreditado determinados méritos, serán incorporados, después de un breve período de instrucción, a la policía filipina o a las fábricas del país.—Efe.

### El Frente de Juventudes de Valencia ofrece un fajín de general recién ascendido señor Fernández de Longoria

Valencia.—El Frente de Juventudes ha ofrecido el fajín de general al recientemente ascendido señor Fernández de Longoria, jefe de la tercera región aérea.—Cifra.

### Las comidas en Hoteles y establecimientos

#### Se suprime la carta y se fijan nuevos precios

Madrid.—El Ministerio de Industria y Comercio publica una orden sobre régimen de comidas en todos los establecimientos del Sindicato Nacional de Hostelería.

En su virtud queda prohibido en todos los establecimientos del Sindicato Nacional la ostentación en escaparates de artículos alimenticios en profusión tal que constituya un alarde de abundancia; las freidurías, asado o cocido en general a la vista del público de la calle en los referidos establecimientos; servir carne número de días que los que correspondan a la población civil, quedando suprimida la condición relativa a que en las localidades compuestas por distritos sólo podrá servirse plato de carne cuando corresponda al distrito, día de esté enclavado el establecimiento. Se señalarán uno o dos días fijos a la semana para el suministro de carne, según sean uno o dos los días que correspondan a la población civil.

También se prohíbe servir legumbres secas en los hoteles clasificados en las categorías de lujo y primera y segunda, como asimismo en toda clase de restaurantes que no sean económicos, tabernas, bodegones, etc. Queda como anteriormente suprimida la carta y en lo sucesivo se presentarán al cliente lo mismo en el almuerzo que en la comida o cena. En minutos, compuestas y variadas para las que regirán precios distintos de acuerdo con las diversas calidades de platos, los cuales precios serán: Menu corriente, precio máximo, lujo 9 pesetas; primera y segunda clases, 13,50; demás clases, nueve pesetas. Restaurantes económicos, figones, bodegones, etc., hasta ocho pesetas. Menu especial lujo, 39 pesetas; primera y segunda clases, 27 pesetas; demás clases, 18 pesetas.

Los establecimientos podrán marcar otros precios inferiores si lo desearan para cada categoría.—Cifra.

## Anuncios breves

CAL viva y apagada. Teléfono 1185.

SE DESEA alquilar local amplio propio para bodega. Razón: Escuelas, 3. Teléfono 1163.

MATRIMONIO honorable desea alquilar alcoba y gabinete amueblados, con opción a cocina. Razón: Escuelas 3. Teléfono 1163.

PERDIDA. Reloj pulsera oro con chapita de platino, desde la calle José A. Primo de Rivera a San Agustín. Será gratificado quien lo entregue en C. Herrero, 13.

ACEITUNAS SEVILLA NAS, 175 kilo. Doña Blanca 14. Junto a "La Pajarita". Servicio a domicilio.

AMA DE CRIA se ofrece. Razón: Empedrada, 10.

BOMBONES, Galletas, Caramelos, Fiambreres, Licores. "El Número 8" Bizcocheros, 16.

SE VENDE estantería propia farmacia o droguería. Diez puertas cristal y dos vitrinas. Razón: Teléfono 15-10.

MECANOGRAFIA. Clases para alumnos de ambos sexos. Collantes, 6. (Frente al Colegio de Atarazanas.

PERDIDA. documento militar, de José Iglesias Jiménez, habiéndose extraviado del café "La Ina" a Alameda Fortuosa de Torres. Entregar en esta Administración, donde gratificarán.

PERDIDA, desde Reyes Católicos a Evora, por General Franco. Gratificarán: Reyes Católicos, 2.

COMPRARIA auto 4 plazas. Dirigirse: Teléfono 1058.

PELUQUERA DE SEÑORAS. Permanente a domicilio. 20 pesetas. Avísos: Corral San Antonio, 13.

COMPRO cera de abejas, pagando buen precio. Francos, 29.

Año VII. Núm. En las tro... EL AVAN... no los solda...